

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:



No. de contrato /  
Orden de Servicio

**ODS  
3030751**



## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERIAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMAS AREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL-ONTRATO ZONA 1-VICEDPRESIDENCIA REGIONAL – (VRO)”

### Descripción general de actividades:

**ACTIVIDADES CIVILES.  
ACTIVIDADES METALMECANICAS**

### Tiempo de ejecución:

**TREINTA DÍAS (30)**

### Fecha estimada de inicio:

**18 DE MAYO DE 2020**

### Ubicación de los trabajos:

**GCH-APIAY-META**

### Canales de atención del contratista:

Leonardo Amézquita Torres  
[leonardo.amezquita@rampint.com](mailto:leonardo.amezquita@rampint.com)  
3503307450  
[compras.orinoquia@rampint.com](mailto:compras.orinoquia@rampint.com)

### Administrador de Ecopetrol

Cesar David Larotta Monroy

### Interventor de Ecopetrol

Ramiro Vidal

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Hidratación Agua	Bolsa o Paca/mes	140	0	140	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresa legalmente constituida. Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario. Copia cédula de ciudadanía representante legal. Acreditará experiencia en producción y distribución de agua para consumo. Presentará los permisos ambientales correspondientes. Certificado de análisis de agua emitido por ente avalado por Cormacarena. Los Técnicos estarán certificados para la manipulación de alimentos.</li> </ul>	AGUAS DEL CAMPO	86.059.875	VILLAVICENCIO-ALTO POMPEYA
	Hidratación Hielo	Bolsa o Paca/mes	40	0	40	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresa legalmente constituida. Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario, copia cédula de ciudadanía representante legal. Acreditará experiencia en producción y distribución de hielo. Presentará los permisos ambientales correspondientes. Certificado de análisis de agua emitido por ente avalado por Cormacarena. Los Técnicos estarán certificados para la manipulación de alimentos.</li> </ul>	AGUAS DEL CAMPO	86.059.875	VILLAVICENCIO-ALTO POMPEYA

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Buseta 20 / 25 pasajeros	UN	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida. Deberá presentar certificado de cámara de comercio, ficha RUC – estado de contribuyente activo, copia cédula representante legal. Acreditar. Los vehículos deberán contar con seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT. Seguro contractual y extracontractual. Revisiones técnicas de cada vehículo. Contar con un manual general de operaciones. Certificado de que el vehículo cuenta con limitador de velocidad. Contar con gerente de operaciones y/o prevención de riesgos. La empresa deberá contar con oficina administrativa. Permiso de operaciones de transporte de personal. Tipo de combustible diesel. Modelo no mayor a 10 años.</li> <li>• Vehículos para transporte de personal de administración y operación, con conductor.</li> <li>• Por llamado / mensual</li> </ul>	SERVICIOS ESPECIALES TRANSPORCAR S.A.S	901.235.912-1	VILLAVICENCIO - POMPEYA
	Alimentación	UN	200	0	200	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario. Acreditará experiencia en manipulación, preparación y distribución de alimentos. Cumpliendo con buenas prácticas de manufactura e higiene. Análisis de agua de consumo. Certificado de manipulación del</li> </ul>	RESTAURANTE SERVIPETROL-MARIA FERNANDA SILVA PEREZ	1.006.776.241	VILLAVICENCIO-KM 27 VIA PTO LÓPEZ VDA QUETAME

*“La información acá publicada, fue suministrada por U.T. Mantenimiento Estático V.R.O. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.  
 “Este documento electrónico es diligenciado totalmente por U.T. Mantenimiento Estático V.R.O., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>personal del restaurante. Cumplimiento Ley 9 de 1979 y decreto 3075 de 1995.</p>			
	Camión Estaca doble cabina	UN	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario. Deberá contar con seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT. Seguro contractual y extracontractual. Revisiones técnicas del vehículo. Combustible diesel. Modelo no mayor a 10 años.</li> <li>• Camión para transporte de materiales propios de la operación. Por llamado / mensual</li> </ul>	U.T. YEVIPETROLEOS APIAY	901.299.728-5	VILLAVICENCIO - KM 27 VIA PTO LÓPEZ VDA QUETAME
	Retro excavadora de llantas	UN	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa o persona natural legalmente habilitada. Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario, copia de cédula de ciudadanía representante legal. Deberá contar con el registro de la máquina, manifiesto de importación del equipo, certificación GPS, certificado de izaje, certificado de los elementos de izaje. Pólizas todo riesgo.</li> <li>• Retro excavadora para atención de anomalías, movimiento de tierras y materiales propios de la operación, sin operador.</li> <li>• Por llamado / mensual</li> </ul>	U.T. YEVIPETROLEOS APIAY	901.299.728-5	VILLAVICENCIO - KM 27 VIA PTO LÓPEZ VDA QUETAME

*“La información acá publicada, fue suministrada por U.T. Mantenimiento Estático V.R.O. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.  
“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por U.T. Mantenimiento Estático V.R.O., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Retro excavadora de oruga	UN	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresa o persona natural legalmente habilitada. Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario, copia de cédula de ciudadanía representante legal. Deberá contar con el registro de la máquina, manifiesto de importación del equipo, certificación GPS, certificado de izaje, certificado de los elementos de izaje. Pólizas todo riesgo.</li> <li>Retro excavadora para atención de anomalías, movimiento de tierras y materiales propios de la operación, sin operador.</li> <li>Por llamado / mensual</li> </ul>	TRANSPORTES Y SERVICIOS LOGISTICOS DEL LLANO – SERLOGLLANOS S.A.S	90.347.285-0	VILLAVICENCIO - KM 27 VIA PTO LÓPEZ VDA ALTO DE POMPEYA
	Servicio de Vigilancia	Unidad / mes	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresa legalmente constituida, cuyo objeto social sea único y exclusivo para la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, de acuerdo al art. 6 del decreto 356 de 1994. Autorización de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada (licencia). La empresa deberá adquirir una póliza de responsabilidad civil extracontractual. Permiso para tenencia y porte de armas para la prestación del servicio.</li> </ul> <p>Condiciones del Servicio: Todo Costo.</p>	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS	900.250.707-5	BOGOTA D.C. / SEDE VILLAVICENCIO

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de Unidades Sanitarias Portátiles	Unidad / Mes	2	0	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente constituida. Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario. Copia cédula de ciudadanía representante legal. Acreditará experiencia en producción y distribución de agua para consumo. Presentará los permisos ambientales correspondientes.</li> <li>• Condiciones del Servicio: Todo Costo. Con 2 Mantenimientos a la semana.</li> </ul>	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	900.923.512-5	VILLAVICENCIO
--	--	--------------	---	---	---	---	---------------------------------	---------------	---------------

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Vereda Montebello, Acacias. Finca Villa Isabela (Antigua Pionner)
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura de venta</li> <li>• Orden de servicio / compra</li> <li>• Soportes validados por funcionario autorizado de la U.T. VRO</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Leonardo Amézquita T. <a href="mailto:compras.orinoquia@gmail.com">compras.orinoquia@gmail.com</a> 3503307450

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Fecha de recibo</b>	04/05/2020
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	16:00 hrs
<b>Entrega de propuestas</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:leonardo.amezquita@rampint.com">leonardo.amezquita@rampint.com</a> / <a href="mailto:andres.barajas@rampint.com">andres.barajas@rampint.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Leonardo Amézquita Torres Teléfono: 3503307450

### OBSERVACIONES

Los proponentes que deseen participar en los procesos de cotización deberán cumplir con los requisitos preestablecidos para su participación. Deberán cumplir con los plazos de entrega en la hora, fecha y lugar previstas. No se aceptarán propuestas entregados en sitios y horas diferentes a las definidas.

Los procesos serán descritos e informados por el representante de la U.T. VRO Leonardo Amézquita Torres o Carlos Andrés Barajas Moya única y exclusivamente. No se aceptarán propuestas entregadas a otro funcionario y/o en lugares diferentes a los señalados.